

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	Código:	
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión:	1
		Fecha: 2015-03-15	
		Página 1 de 1	

CONALCABLES S.A.S., compañía dedicada a la producción y comercialización de conductores eléctricos, reconoce la importancia de su capital humano y establece dentro de sus prioridades la implementación y el mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, apoyado a nivel gerencial, el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados. Por ello, TODAS las normas y reglamentos que queden establecidos serán de obligatorio cumplimiento por TODOS nuestros trabajadores, contratistas y visitantes.

Para el cumplimiento de esta política nos comprometemos con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante:

1. Identificar y evaluar los peligros y riesgos presentes en CONALCABLES S.A.S., a la vez crear medidas de control para la disminución de peligros de esta manera prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.
2. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente y aplicable a la empresa.
3. Dar espacios a los trabajadores para inducción, reinducción y capacitaciones específicas de cargo y de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST
4. Ejecutar plan de mejora anual con sus respectivos programas y actividades los cuales serán medidos por medio de indicadores con el fin de verificar la eficacia y efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST.
5. Conformar y poner en marcha el comité de convivencia con el fin de velar por la dignidad y respeto hacia y entre los trabajadores en todas las jerarquías.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso gerencial de CONALCABLES S.A.S.



**HUBER HUMBERTO LESMES PEÑA**  
Representante legal

**Fecha elaboración: 15 de marzo de 2015**  
**Fecha de revisión: 18 de enero de 2016**